



QUILMES, 7 de septiembre de 2011

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución del Director del Departamento de Economía y Administración, emitida ad referéndum del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución del Director (D.) Nº 003/11 (Declara de interés académico la realización del "Quinto Congreso Provincial de Síndicos Concursales").

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 089/11

Dr. Alejandro Villar
Director

Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES